

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-137/25

Corresponde al Expe. Nº 2630/23

BAHIA BLANCA, 13 de mayo de 2025

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Stephanie Anneris MALVICINI solicitando el reconocimiento del curso realizado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, recomienda dar curso favorable a lo solicitado por la Ing. Malvicini;

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos establece que el pedido se ajusta a los requerimientos exigidos según la resolución CSU-581/24;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025, elevar dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pedido de reconocimiento de 120 horas del curso de posgrado aprobado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba que se detalla a continuación:

Materia	Nota	Acta N ^a	Fecha	Carga Horaria
Minería de Datos para Texto"	10 (Diez)	P03#543	25/02/2022	120 horas
Dra. Laura Alonso Alemany				

ARTÍCULO 2º: Regístrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado a sus efectos.-----